

FRANCISCO JAVIER HAYA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

«El hombre debe saber que la menopausia es un problema físico, no de la pareja»

El especialista aconseja a las mujeres climatéricas tomar **productos lácteos desnatados todos los días y caminar al sol veinte minutos**

TANIA DOMÍNGUEZ VITORIA

Durante los últimos 15 años, el doctor Haya ha asumido como principal objetivo profesional la investigación en tratamientos que puedan prevenir o paliar las molestias ocasionadas por la menopausia. Haya, de 39 años de edad, está, además, sumergido en una cruzada particular: desterrar los falsos mitos en torno a esta etapa fisiológica en la vida de la mujer. «No me cansaré nunca de decirles que es un periodo más y en ningún caso una enfermedad que deban padecer en silencio. Tampoco me cansaré de repetir que con el fin de la regla no llega el final de la vida sexual de una mujer». El experto dio a conocer ayer en Vitoria los últimos avances de lo que denomina «el arsenal terapéutico» que se puede aplicar a una mujer climatérica, dentro del V Foro Fundación San Prudencio para la Mujer.

—Su conferencia en Vitoria ha reunido a más de 400 personas, pero no he visto entre el público a un solo hombre.

—Sí, es una verdadera pena que todavía se piense que es un tema que sólo interesa a las mujeres. Sería conveniente que el hombre comprendiera que la mujer cuando llega a la menopausia suele dormir mal, está irritable, depresiva o no tiene ganas de tener relaciones sexuales... Y que entendiera



REPLETO. Haya, poco después de hablar en Vitoria. / N. GONZÁLEZ

que es un problema de déficit de estrógenos y no un problema de la pareja.

—El sexo en la tercera edad, ¿sigue siendo un tabú?

—Por supuesto. Siempre se asocia

a la mujer con la regla. Cuando la mujer no tiene la menstruación se considera que ya no es mujer, por lo tanto ya no debe tener relaciones sexuales como hasta entonces. Aunque en las ciudades esos

«La mujer puede recuperar su vida sexual normal cuando ya no tiene la regla»

planteamientos son menos frecuentes, en los pueblos es casi impensable poder hablar con tranquilidad a una mujer menopáusicas sobre los avances en los tratamientos que pueden ayudarla a volver a recuperar una vida sexual normal.

—Además de los contrastes entre ciudades y zonas rurales, ¿Existen diferencias entre las distintas comunidades autónomas?

—No sólo existen sino que son muy acentuadas. Cada comunidad tiene unas prioridades sanitarias. Las autonomías que más recursos dedican son Cataluña, Madrid y Valencia. Me temo que el País Vasco no es precisamente un líder en tratamientos para la menopausia.

Nuevas terapias

—¿En qué terapias se está investigando más en la actualidad?

—El número de investigaciones sobre terapias aplicables a la mujer climatérica es enorme. Los estudios se centran ahora y sobre todo en la terapia hormonal, pero también se están indagando alternativas naturales como, por ejemplo, la utilización de las isoflavonas de la soja o las propiedades terapéuticas de una planta que utilizaban los indios americanos hace miles de años.

—¿Qué recomendaría a las mujeres menopáusicas?

—El mejor consejo es desterrar la idea según la cual la menopausia es un trago amargo por el que no le queda a la mujer más remedio que pasar. También es muy aconsejable tomar calcio y vitamina D. Es decir, tomar productos lácteos desnatados —leche, yogures— todos los días y caminar al sol veinte minutos.

Expertos suecos enseñarán a alumnos de FP un método de estudio personalizado

E. C. VITORIA

Todas las personas no aprenden de la misma manera. Ésta es la premisa que ha dado origen al sistema denominado 'problem based learning' —aprendizaje por resolución de problemas—, un pionero método de estudio que expertos suecos muestran estos días en Vitoria a profesores de los centros concertados de Formación Profesional del País Vasco. El objetivo de estos cursos de formación es introducir este innovador sistema educativo el próximo curso.

La revolucionaria herramienta pedagógica, que se aplica ya con éxito en otros países europeos, se cimenta sobre dos conceptos que se deben inculcar a los estudiantes: la curiosidad y la responsabilidad.

Ernst Karlsson y Magnus Persson, los especialistas que lideran los talleres de introducción del método que se desarrollan en Diocesanas, admiten que «probablemente los resultados académicos no varíen, pero los conocimientos adquiridos a través de este sistema perdurarán en el tiempo, porque los alumnos habrán aprendido cómo se aprende», destacaron.

La novedosa técnica persigue que cada alumno domine el proceso de aprendizaje que mejor le va para desarrollar su autoestima. «Además, contribuye a desarrollar la habilidad de trabajar de forma autónoma, pero también la cooperación con otras personas», señalaron los expertos.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7
VITORIA-GASTEIZ
AVDA. GASTEIZ, 18, 1ª planta. C. P. 1008
Teléfono 945 004877
N.I.G. 01.02.2-03/000156
Procedimiento: EJ.HIPOTEC. LECN 14/03
Demandante: ELKARGI, S. G. R.
Demandado: SARAHER T.P.M., S. L.
Procuradora SOLEDAD CARRANCEJA DIEZ

EDICTO

D. ENRIQUE ARRIETA LOREDO, secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Vitoria-Gasteiz. HAGO SABER: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el nº 14/03 a instancia de ELKARGI S.G.R. contra SARAHER T.P.M., S. L., sobre demanda ejecutiva de acción hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACION
PABELLÓN EN PLANTA BAJA SEÑALADO CON EL NUMERO UNO. Tiene su acceso desde el terreno de la finca, sobrante de edificación, a través de puertas existentes en su fachada norte. Ocupa una superficie de 1.174,56 metros cuadrados. Dentro de este pabellón existe una entreplanta de 138,80 metros cuadrados y sobre ésta obra planta de 138,80 metros cuadrados.

LINDA: Norte o frente, terreno de la finca sobrante de edificación; Sur o fondo, pabellón señalado con el número 10-11; Este o izquierda, pabellón señalado con el número dos, y Oeste o derecha, terreno de la finca sobrante de edificación.

CUOTA: 24,12%.
REFERENCIA CATASTRAL: 58-1-606-1-1
INSCRIPCIÓN: Sus antecedentes en el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 4.407, libro 105, folio 155, finca número 6.981, inscripción 1ª.

Forma parte del edificio con su terreno, sito en la avenida San Bartolomé, sin número, en el polígono industrial de Gojain, jurisdicción de pueblo de Urbina, Ayuntamiento de Legutiano (Alava). TIPO DE SUBASTA: Novecientos dos mil ciento diecinueve euros con diecisiete céntimos (902.119,17 euros).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, Avda. Gasteiz, 18, 1ª planta, C. P. 01008, el día tres de junio de dos mil tres, a las 10.30.

CONDICIONES DE LA SUBASTA
1. Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:
1º Identificarse de forma suficiente.

2º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º Presentar el resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el grupo Banesto (Banco Español de Crédito-Banco de Vitoria) nº 084400006001403 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Ejecución Civil.

2. Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero. 3. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4. Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECN.

5. La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. 6. Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

7. No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de que los deudores no fueren hallados en su domicilio y notificados en el mismo, el presente servirá de notificación de las subastas a los mismos.

En Vitoria-Gasteiz, a veintisiete de marzo de dos mil tres
EL SECRETARIO JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7
VITORIA-GASTEIZ
AVDA. GASTEIZ, 18, 1ª planta. C. P. 1008
Teléfono 945 004877
N.I.G. 01.02.2-02/011315
Procedimiento: EJ.HIPOTEC. LECN 784/02
Demandante: ELKARGI, S. G. R. SCDAD. GARANTIA RECIPROCA
Procuradora SOLEDAD CARRANCEJA DIEZ
Demandado: BMS SYSTEMS, S. A.
Procuradora CATALINA BENGOCHEA MARTORELL

EDICTO

D. ENRIQUE ARRIETA LOREDO, secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Vitoria-Gasteiz. HAGO SABER: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el nº 784/12 a instancia de ELKARGI S.G.R. SCDAD. GARANTIA RECIPROCA contra BMS SYSTEMS, S. A., sobre demanda ejecutiva sobre bienes hipotecados, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACION
1. URBANA. NUMERO CUARENTA Y TRES. LOCAL INDUSTRIAL SEÑALADO CON EL NUMERO SEIS DE LA PLANTA BAJA, del número de edificación destinado a naves industriales, perteneciente al cuerpo o bloque SUR, sito en URBINA, Ayuntamiento de Legutiano (Alava), en el polígono industrial de Gojain. Tiene su acceso desde el terreno de la finca destinado a viales. Ocupa una superficie construida de trescientos ochenta y dos metros con cincuenta y tres centímetros cuadrados.

LINDA: según se entra al local: derecha, local industrial señalado con el número cuatro; izquierda, local industrial señalado con el número ocho; frente, terreno de finca destinado a viales, y fondo, local industrial señalado con el número veintidós. CUOTA: Dos enteros con sesientos cincuenta y dos milésimas de otro entero por ciento.

INSCRIPCIÓN: Sus antecedentes en el Registro de Vitoria número 1, al tomo 4.048, libro 84, folio 82, finca 6.046, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 0501-0609-004-0006-0001.

TIPO DE SUBASTA: Ciento ochenta y nueve mil novecientos diecinueve euros con ochenta y dos céntimos (189.919,82).

2. URBANA. NUMERO CINCUENTA Y UNO. Local industrial señalado con el número 22 de la planta baja, del núcleo de edificación destinado a naves industriales, perteneciente al cuerpo o bloque SUR. Sito en URBINA, Ayuntamiento de Legutiano (Alava), en el polígono industrial de Gojain. Tiene su acceso desde el terreno de la finca destinado a viales. Ocupa una superficie construida de trescientos ochenta y dos metros con cincuenta y tres centímetros cuadrados. Linda según se entra al local: derecha, local industrial señalado con el número veinte; izquierda, local industrial señalado con el número veinticuatro; frente, terreno de la finca destinado a viales, y fondo, local industrial señalado con el número seis.

CUOTA: Dos enteros con sesientos cincuenta y dos milésimas de otro entero por ciento.

INSCRIPCIÓN: Sus antecedentes en el Registro de Vitoria número 1, al tomo 4.048, libro 84, folio 146, finca 6.054, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 0501-0609-004-0022-0001.

TIPO DE SUBASTA: Ciento ochenta y nueve mil novecientos diecinueve euros con ochenta y dos céntimos (189.919,82). La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, Avda. Gasteiz, 18, 1ª planta, C. P. 1008, el día diez de junio de dos mil tres, a las 10.30.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1. Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:
1º Identificarse de forma suficiente.

2º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º Presentar el resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el grupo Banesto (Banco Español de Crédito-Banco de Vitoria) nº 084400006001403 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Ejecución Civil.

2. Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4. Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECN.

5. La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.
6. Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.
7. No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, exceptuando los sábados. Para el caso de que los deudores no fueren hallados en su domicilio y notificados en el mismo, el presente servirá de notificación de las subastas a los mismos.

En Vitoria-Gasteiz, a treinta y uno de marzo de dos mil tres
EL SECRETARIO JUDICIAL

TURISMO RURAL
Semana Santa Leonesa
Picos de Europa, Pesca (Río Esla)
HOTEL LA ALEGRIA
Le ofrece las siguientes ofertas:
Modalidad AD 19,83 euros P/D
" MP 27,00 euros P/D
" PC 29,00 euros P/D
Internet: www.temgobew.com/hotellaalegria/
RESERVE SU PLAZA TEL.: 987 333 170

ACCEDER A EUROPA
CURSO
de DISEÑO
DE PROYECTOS
EUROPEOS
Donostia - San Sebastián
12-13 y 22-23 de Mayo
Imparte:
Gabinet d'Estudis Socials
de Barcelona (GES)

Patrocina:
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
ETxEBIZITZA ETA GAZARTE GAETAKO SAIA GAZARTE ONGIZATEKO ZUZENDARITZA
Organiza:
haurralde
fundazioa
fundación vasca de protección a la infancia, juventud y familia
Tel.: 943 46 22 90
e-mail: haurralde@euskalnet.net
PLAZAS LIMITADAS